

Agricultura

Revista agropecuaria

Suplemento al núm. 1

Redacción y Administración: Caballero de Gracia, 34, 2.º.—Madrid

Enero 1929

COTIZACIONES Y MERCADOS

Cereales y leguminosas.

Trigo.—El negocio triguero, en los mercados reguladores, parece salir un poco de la paralización en que estuvo estos tiempos de atrás, y parece ofrecer favorable disposición, aunque el volumen de las ventas sigue siendo escaso y parece haberse reducido algo en estos últimos días.

Se ha cotizado este cereal a 87 reales fanega de 92 libras, en Palencia, y 86 reales, en Salamanca, donde también se pagaron a 49,70 pesetas los 100 kilos; a 90 reales fanega, en Valladolid; 89, en Medina; 86, en Burgos; 87 1/2, en León; 87, en Peñaranda; 90, en Segovia; 85, en Soria, y a 88, en Zamora.

En la Rioja, los precios de este grano oscilan alrededor de 49,50 pesetas los 100 kilos, que se pagaron en Logroño, y en Zaragoza, donde el negocio está bastante paralizado, se pagaron hasta 55 pesetas, los de calidad superior; a 53 y 54, las clases corrientes, y a 52 y 53, hembrillas y huertas.

En Guipúzcoa se cotizó a 49 pesetas los 100 kilos de trigo del país, y en Navarra, a 52 pesetas quintal métrico y 11,45 pesetas el robo. En las Baleares se paga a 27,50 la cuartera de 70 litros, y a 26 pesetas la misma unidad en Tarragona. Barcelona cotiza: candeal, a 53 pesetas los 100 kilos; comarca, 52,50 ptas. ídem; Sagarra, 53 ptas., y Lérida, 53 ptas.

Valencia paga el candeal a 53 ptas. los 100 kilos, sobre vagón, sin envase, y geja, a 53 ptas. también Murcia cotiza hasta 60 ptas. los 100 kilos; Albacete, a 94 reales fanega; Infantes, 92 ídem; Valdepeñas, 92, y en Ciudad Real se vende a 88 reales fanega; Jaén cotiza a 53 ptas. el quintal, y en Sevilla, el trigo semolero superior, a 55 ptas. los 100 kilos, sin envase; el recio corriente, a 54:

candeal, a 52; Córdoba paga el trigo corriente a 53 y 54 ptas.; Granada, a 52 y 53 ptas., y en Málaga, el del país, según clases, de 45 a 54 ptas. Huelva, a 54 ptas, y en Extremadura oscila alrededor de 24 y 25 ptas. fanega.

Por último, en Galicia se ha cotizado a 56,65 ptas. el quintal métrico, y desde 5,25 a 9 ptas., el ferrado, según equivalencias.

Las noticias que se reciben de los Centros trigueros internacionales (Chicago, etc.) acusan una ligera baja.

Cebada.—Ha mejorado un poco la situación de este cereal en bastantes mercados, y se cotiza a 51 reales la fanega de 70 libras, en Palencia; 54 reales ídem, en Salamanca, donde también se paga a 41,90 ptas. los 100 kilos. Este mismo peso se cotiza a 40,05 ptas, en Avila; Valladolid paga a 53 reales fanega; Medina, a 49; Peñafiel, a 53; Arévalo, 55; Burgos, 56 y 57; Segovia, 50; Soria, 62, y Zamora, 54 reales.

En los mercados de Haro se pagó a 41 ptas. los 100 kilos; en Zaragoza, donde parece que hay pocas existencias, a 40,50 ptas. el quintal métrico.

En Navarra se pagó el robo a 7 pesetas, y el quintal métrico, a 41; Baleares, a 18 ptas. la cuartera de 70 litros.

Barcelona cotiza los 100 kilos de grano del país, a 43,50 y 44 ptas.; Lérida, a 40 ptas. ídem, sobre vagón, sin envase; Valencia, a 43 ptas. los 100 kilos, del país; Murcia, a 42 ptas.

En la región manchega, Albacete la paga a 13 ptas. fanega; Valdepeñas, también a 13, y Ciudad Real, a 11 ptas. fanega y 36 ptas. los 100 kilos. En Extremadura se pagan alrededor de 13 y 14 ptas. fanega; Sevilla, a 11 y 11,50 ptas. fanega, y Jaén, a 40 ptas. los 100 kilos.

En Galicia, su precio oscila alrededor de 40 y 41 ptas. los 100 kilos.

Avena.—No hay variación de importancia en las cotizaciones de este grano, que se ha pagado; en Salamanca, a 9,50 ptas. fanega y 38 pesetas los 100 kilos; Palencia, a 9,50 pesetas; Segovia, a 9,75 ídem; Soria, a 12 ptas.; Avila, a 9,50 ptas.; Medina, a 9,50 ptas.; Valladolid, a 9,50 pesetas, y Zamora, a 10 ptas. fanega.

En Zaragoza no queda avena de la tierra, y la importada de Extremadura se paga a 40 pesetas los 100 kilos. Logroño la paga a 38 pesetas la misma unidad.

En Navarra, se cotiza a 6,75 ptas. el robo. Barcelona paga a 42 y 42,50 pesetas el quintal métrico. Lérida, a 39 ptas. ídem; Baleares, a 15 ptas. la cuartera de 70 litros.

En Valencia pagan la avena manchega a 39 ptas. los 100 kilos; Murcia, a 41 ptas. ídem.

En la región manchega, Ciudad Real la paga a 9,25 ptas. fanega y a 34 ptas. quintal métrico; Albacete, a 8,75 ptas.; Infantes, a 8,50 ptas., y Valdepeñas, a 9 ptas.

En Extremadura se cotiza a 12 y 12,50 ptas. fanega, según clase. Sevilla paga a 39 ptas. los 100 kilos, y Jaén, a 39 ptas. ídem.

Centeno.—De los granos que menos movimiento tienen. Se paga a 40,15 pesetas los 100 kilos, en Valladolid; 40 ptas. ídem, en Avila; 41 ptas. en Salamanca, y a 16,50 ptas. fanega. en Medina; 17,50, en Arévalo; 17,50, en Burgos; 16,75, en León; 16,50, en Palencia; 17,75, en Segovia; 17,50, en Soria, y 16,25, en Zamora.

En Zaragoza hay también escasez de centeno, y se paga a 38,50 ptas. los 100 kilos. Los mercados de Logroño lo cotizan a 39 ptas.

En los mercados catalanes este grano tiene escasas cotizaciones, y en Murcia está a 15 ptas. fanega.

En la región manchega, Ciudad Real lo paga a 15,75 ptas. la fanega, y a 35 ptas. el quintal métrico; Albacete, a 16 ptas.; Infantes, a 15,25 pesetas.

En Jaén se paga hasta 44 ptas. los 100 kilos. Galicia paga el procedente de Castilla, desde 4,50 hasta 7 ptas. el ferrado.

Maíz.—En Barcelona se cotizó el Plata a 40,50 y 41 ptas. los 100 kilos. En Lérida, a 40 ptas. ídem; Haro, a 39 ptas. quintal métrico; Guipúzcoa, a 45 ptas. los 100 kilos del país.

En Zaragoza, no hay maíz de la tierra, y el procedente de Cataluña se paga a 41 ptas. quintal métrico el maíz Plata. Navarra lo paga a 9 pesetas el robo y 41 ptas. el quintal métrico, y Baleares, a 43 ptas. ídem.

En Valencia, el maíz del país se cotiza a 4,25 ptas. barchilla, y el Pluta, a 41 ptas. quintal métrico y a 43 pesetas el maíz triturado; Murcia, a 45 ptas. los 100 kilos; Sevilla, de 38 a 43 ptas. quintal métrico, según clases; Jaén, a 42 ptas.

En Galicia hay todavía existencias del del país, que es el preferido por el labrador, y se paga a 38,80 ptas. los 100 kilos, y desde 4,50 a 8 ptas. el ferrado.

Habas.—Pocas transacciones de este grano. En los mercados de Sevilla se han cotizado de 39 a 45 pesetas los 100 kilos; a 40 ptas. ídem. en Jaén. En Extremadura se pagan a 20 ptas. fanega; Ciudad Real las cotiza a 19,20 ptas. fanega y 40 pesetas el quintal métrico.

Murcia, a 45 ptas; Valencia, a 45 pesetas, para pienso, y habones, a 39 y 42 ptas. Barcelona, a 43 ptas. quintal métrico. En las Baleares se pagan a 23 ptas. cuartera, y en Tarra-gona hasta 47 ptas. los 100 kilos.

Navarra las cotiza a 10,25 el robo y 46,50 ptas. el quintal métrico. Zaragoza, a 44 ptas. quintal métrico. La Rioja, a 40,50 ptas. los 100 kilos. Palencia, a 19 ptas. fanega, y Salamanca, a 41 ptas. el quintal métrico.

Garbanzos.—En Salamanca se paga a 51,50 ptas. fanega y 129 ptas. los 100 kilos; Avila, a 138,50 ptas.

En Barcelona, los blancos corrientes se pagan a 105 ptas. los 100 kilos; medianos, de 110 a 125; superiores, de 130 a 150; pelones, de 90 a 100 ptas.

Murcia, a 125 ptas. quintal métrico; Ciudad Real, a 51,70 ptas fanega y 110 ptas. quintal métrico; también se cotizan a 16 ptas. arroba en Infantes.

En Sevilla hay escaso negocio

de esta leguminosa, y se pagan, los blancos, tiernos, de 115 a 130 ptas. el quintal métrico; los blancos, duros, a 85 ptas. ídem; mulatos, blandos, de 90 a 100 ptas. ídem; mulatos, duros, de 70 a 85 ptas. ídem; en Jaén se cotizan, según clase desde 60 pesetas para arriba.

Otros granos.—Las algarrobas se cotizaron, en Valladolid, a 16,75 pesetas fanega; Burgos, 17,25 ptas.; Salamanca, a 17,75 ptas.; Arévalo, a 17,50 ptas.; Segovia, a 17,50 ptas.; Zamora, a 16,25 ptas.; Soria, a 17,50 pesetas fanega; Avila, a 39,90 ptas. los 100 kilos, y Logroño, a 40 pesetas ídem.

Los yeros se pagan a 17,25 pesetas fanega y 39,90 ptas. quintal métrico, en Salamanca; a 18 ptas. fanega, en Palencia; a 40 ptas. los 100 kilos, en Logroño, y 38 ptas., en Jaén.

Salamanca paga las lentejas a 47 pesetas fanega y 108,90 ptas. el quintal métrico, y los guisantes, a 17,10 pesetas la fanega y 42,80 ptas. los 100 kilos. En Jaén, las lentejas, a 60 pesetas quintal métrico.

En Avila, las judías llegan a 142 pesetas el quintal métrico, y en Logroño, las arvejas se cotizan a 40 pesetas el quintal métrico. Guipúzcoa paga las alubias rojas, del país, a 160 pesetas los 100 kilos, y a 140 pesetas las blancas; y Baleares, las habichuelas blancas, a 113 ptas. quintal métrico.

En Sevilla, los alverjones están a 38 y 40 ptas. quintal métrico, y altramuces, a 20 y 23 ptas. ídem.

Arroz.—No estuvo muy activo el mercado, embarcándose poca cantidad para el extranjero. No obstante, los precios se mantienen firmes, y en Valencia se cotiza el cáscara a 37 pesetas los 100 kilos, y los elaborados, a 53 pesetas.

Barcelona paga el Benlloch, en cáscara, a 36 pesetas quintal métrico, y elaborado, a 59 ptas. En las Baleares se cotizó el arroz bomba a 94 ptas. quintal métrico; de Benlloch, a 62 pesetas, y el panxa blanco, a 75 ptas.

Forrajes y piensos.

Alfalfa.—En Salamanca, la alfalfa se cotiza a 19,50 ptas. el quintal métrico. Los mercados de la Rioja la pagan a 28 ptas.; Navarra, a 23 ptas. quintal; Zaragoza, a 22,50 y 23 ptas. los 100 kilos, seca y empacada; Valencia, a 2,50 ptas. arroba de 12,800 kilogramos; Murcia, a 30 ptas. los 100 kilos.

Heno.—Se paga, el de prados, a 11 pesetas el quintal métrico, en Avila;

a 9,25, en Salamanca. En Galicia se cotizó a 13,75 ptas. quintal métrico, y en Oviedo, a 18,25 ptas.

Harinas y salvados.

Harinas.—Poca animación en los mercados reguladores y esperando se resuelva la situación poco favorable del negocio.

En Valladolid se han cotizado, por unidad de 100 kilos, con envase, las clases selectas, a 68 ptas.; buenas, 65; corrientes, 63 y segundas, 62 pesetas. En Salamanca están, las corrientes, a 63 ptas, y en Avila, a 67 pesetas; Navarra, a 64,50 y 65 ptas.

En Zaragoza, las clases selectas se pagan a 70 ptas.; corrientes, a 68, y panificables, a 66 ptas.

En Guipúzcoa, la de maíz del país está a 50 ptas.

Barcelona cotiza las harinas de trigo de fuerza, de primera, a 74 ptas.; extra blanca, superior, de 69,50 a 72; corriente, a 67 ptas.

Valencia, a 66 ptas. la de trigo y a 42 ptas. el quintal métrico de harina de arroz.

Ciudad Real, a 65 ptas. harina de trigo.

En Sevilla, las clases destinadas a la panificación se pagan a 71 ptas.; fina extra, a 70 ptas.; primera semolada, a 69 ptas.; primera corriente, a 67 ptas.; segunda, a 65 ptas. Las de trigos blandos se pagan a 73 ptas. las primeras de fuerza de Aragón, y a 70 ptas., las primeras de candeal de Andalucía. Jaén cotiza a 61 pesetas las clases corrientes, y Murcia, a 72 pesetas.

En la región gallega se pagan a 70,40 ptas, y en Asturias, a 68 ptas.

Salvados.—Algo más pedidos que las harinas. Se cotiza el quintal métrico, en Valladolid, de salvado de hoja, a 34 ptas.; la misma clase, en Salamanca, a 31 ptas.; en Haro, el remoyuelo de primera, está a 38 ptas., y el de segunda, a 32; el salvado de hoja, a 36, y las harinillas, a 48 ptas. Navarra paga las clases corrientes a 28 pesetas.

Barcelona cotiza cabezuela o harina cuarta a 32 ptas.; salvado, a 4 pesetas los 140 litros, sin envase, y salvadillo, a 4,75 ídem.

Baleares paga de 34 a 37 ptas. el quintal métrico de las clases corrientes.

Valencia cotiza los 100 kilos de salvado de tercera a 33,50 pesetas; ídem de segunda, a 34 ptas.; ídem de primera, a 35 ptas. Salvados de arroz: medianos, a 39 ptas.; morret, a 37 pesetas, y cilindro, a 28 ptas.

En Ciudad Real las cuartas están a 36 ptas.; salvado de hoja, a 30 pesetas, e inferiores, a 28 ptas.

En Sevilla se paga la harinilla a 38 ptas. los 100 kilos; rebaza, a 33 pesetas; salvado fino, a 26 ptas.; trigo de primera, a 30 ptas.; ídem de segunda, a 20 ptas. En Jaén, el salvado de trigo, a 35 ptas. quintal métrico. Murcia, harinilla, a 39 ptas.; moyuelo, a 36 ptas., y salvado hoja, a 36 ptas.

Pajas.—Las de cereales se cotizan a 5,75 ptas. quintal métrico en Avila. En Salamanca se paga a 0,60 pesetas arropa y a 5 ptas. quintal métrico; Palencia, a 0,50 pesetas la arropa; Logroño, a 6 pesetas quintal métrico; Navarra, a 8 ptas. el quintal; Valencia, la de trigo, de 8 a 10 ptas. los 100 kilos; Ciudad Real cotiza a 4 ptas. quintal métrico de la de cereales, y a 4,50 ptas., la de leguminosas; Jaén paga hasta una peseta la arropa de la de cereales, y 10 pesetas los 100 kilos, la paja de leguminosas; y Murcia, a una peseta la arropa.

En Galicia, la paja de cereales se paga a 15,20 ptas. el quintal métrico, y en Asturias, a 12 ptas.

Frutas.

Naranja.—Los efectos del mal tiempo han repercutido en las subastas del extranjero, reduciendo las ventas en proporciones sensibles, aunque en los últimos días parece reaccionan algo. Los promedios de cotizaciones obtenidos oscilaron entre 12/6 y 14 chelines para los mercados ingleses y 12/6 a 15 marcos oro, para los alemanes.

Se han vendido, en Hamburgo, las primeras partidas de naranja sanguínea, que adquirida por los exportadores a 6 ptas. arropa se vendió a 22 marcos.

En los mercados del interior se pagan, en Castellón, las clases corrientes, de 35 a 40 ptas. el millar; las finas, a 4,50 ptas. arropa, y la sanguina, a 6 ptas. ídem. En Murcia, pagan las clases corrientes a 45 pesetas millar, y la naranja blanca, de piel fuerte, a 60 y 65 ptas.; y en Baleares, a 12,50 ptas. el viaje.

El número de cajas embarcadas y de vagones expedidos va superando en bastante al del año pasado.

Otras frutas.—En Guipúzcoa, las manzanas de cuchillo del país, se pagan a una peseta el kilo.

En Valencia, manzanas, a 1,50 pesetas kilo; peras, a 1,75 ptas. ídem; Murcia, a 110 ptas. los 50 kilos de pe-

ras, y a 65 ptas. los 50 kilos de peros; melones, a 25 ptas. los 50 kilos, y limones, a 8 ptas. ídem. Baleares, a 15 ptas. el viaje de limones.

Verduras y hortalizas.

La cebolla está en baja en los centros de producción de Valencia y Murcia y en los mercados exteriores.

Las cotizaciones inglesas oscilan alrededor de 13 y 14 chelines. En la huerta se venden a 2,50 ptas. arropa. La colorada murciana se paga a 7 pesetas los 50 kilos. La exportación total hasta la fecha, pasaba de millón y medio de cajas.

En Valencia, se cotizan los tomates a 0,50 ptas. kilo; coliflores, a 3 ptas. docena; guisantes, de 0,60 a 0,75 pesetas kilo. Murcia paga a 0,50 ptas. el kilo de tomates; a 0,70 ptas., el kilo de guisantes, y a 0,50 ptas., el kilo de habas; boniatos, a 9 ptas. los 50 kilos; alcachofas, a 37,50 ptas. ídem; apios y cardos, a 10 ptas. los 50 kilos.

En los mercados de Guipúzcoa se paga el kilo de coliflores a 0,80 ptas.; el de puerros, a 1,10 ptas., y las berzas, a 0,70 ptas. Avila tiene pimientos a 25 ptas. el quintal métrico, y ajos, a 105, 60 ptas. ídem.

Salamanca paga los repollos y berzas, de 0,20 a 0,30 ptas. uno, y las coliflores, de 0,35 a 0,60 ptas. pieza.

Raíces y tubérculos.

Patatas.—Se cotizan a 3 pesetas arropa en Salamanca; a 22,40 ptas. el quintal métrico, en Avila. Navarra paga a 4 ptas. arropa y 30,75 ptas. el quintal métrico. Guipúzcoa, a 0,40 ptas. kilo las del país, y Logroño, de 25 a 30 ptas. los 100 kilos. Valencia, a 0,35 ptas. kilo de las encarnadas, y a 0,25 ptas., el de las blancas, y en Baleares, a 30 ptas. el quintal métrico de patata inglesa, y 43 ptas. el de patata castellana. Murcia, a 32 ptas. el quintal métrico, y en Ciudad Real, a 2,50 ptas. arropa y 23,50 ptas. el quintal métrico.

En Galicia se paga el quintal gallego de 13 a 16 ptas.; las cestas, según tamaño, de 3,50 a 7 ptas., y el quintal métrico, a 21,90 ptas. Oviedo, hasta 32,50 ptas. los 100 kilos.

Varios.—En Salamanca, la remolacha forrajera se paga a 4 ptas. el quintal métrico; en Navarra, a 3,80 pesetas ídem, y la azucarera, a 30 pesetas quintal métrico. En Baleares, los boniatos se pagan a 5 ptas. el quintal de 42 1/2 kilos, y en Murcia, a 9 ptas. los 50 kilos.

Plantas industriales.

Azafrán.—En las dos regiones productoras, la Mancha y Teruel, se puede dar por terminada la recolección, que ha resultado abundante. El mercado continúa difícil.

En Teruel, se cotiza el de sierra baja, a 40 y 42 ptas. la libra de 350 gramos, y a 44 y 46 ptas. el de sierra alta.

En la Mancha se paga la libra de 460 gramos: a 57 ptas., en Valverde del Júcar; a 62, en Manzanares; a 63, en Infantes; de 60 a 65, en Albacete, y a 3 ptas. la onza, en Ciudad Real.

En Valencia se paga la libra de 460 gramos de azafrán selecto, a 60 pesetas.

Otros productos.—En Murcia se paga el cáñamo a 180 ptas. los 100 kilos, y el esparto, a 8 ptas. el quintal de 46 kilos. En Galicia, el quintal de lino se cotiza a 200 ptas.

Frutos secos.

Almendras.—Encalmado el mercado de la región catalana, hay mayor actividad en la alicantina.

En Barcelona se cotiza la almendra en cáscara: clase mollar, a 83 pesetas los 50,4 kilos; la fuerte común, a 32 ptas. los 40 kilos; esperanza, a 35 ptas.; largueta, a 40 ptas. En grano, común, a 170 ptas. los 41,6 kilos. esperanza, a 180 y 185 ptas. ídem, y largueta, a 200 ptas. la misma unidad.

En Valencia se paga la arropa de comuna a 54 y 55 ptas.; la planeta, a 57 y 58 ptas. ídem, y la marcona, a 60 y 61 ptas. la misma unidad; la mollar, en cáscara, a 92 ptas. los 50 kilos, y sin cáscara, clases corrientes, a 405 ptas. los 100 kilos.

Baleares cotiza la almendra en cáscara a 45 ptas. hectolitro; ídem en pepita, a 405 ptas. el quintal métrico.

Productos industriales.

Aceites.—En los mercados andaluces la tendencia alcista de este producto se acentúa, y en todos ellos se nota una mayor animación. En cambio, en el centro y región catalana las transacciones y la exportación son reducidas.

Se ha cotizado, en Sevilla, alrededor de 25 ptas. arropa de tres grados, y ya van saliendo al mercado las partidas de aceite de la nueva cosecha con graduaciones de 5 a 10 grados a estos mismos precios. En Córdoba, continúa el alza y se paga a 26 ptas. el fino y a 25 ptas. el corriente. Málaga, a 26,50 ptas. los finos

y 25,25 ptas. el corriente. Jaén, a 24,75 ptas. clases corrientes.

En Zaragoza se reflejó la subida de los aceites andaluces, y el tipo de uno a tres grados se paga a 26,25 pesetas la arroba. Los selectos de menos de un grado se cotizan a 260 y 270 ptas. hectolitro, y los de uno a dos grados, a 240 ptas.

En los mercados catalanes se cotiza aceite de Tortosa de primera a 36 pesetas los 15 kilos; corriente, a 34 pesetas; clases selectas extrafinas de Urgel, hasta 245 ptas. los 100 kilos; finas segundas, a 235 ptas. ídem. Aceites viejos, a 230 ptas. la misma unidad. Tarragona, a 37 ptas. los 15 kilos.

En Ciudad Real está la arroba a 24,50 ptas.; Avila, a 210 ptas. los 100 litros; Salamanca, a 205 ptas. hectolitro; Baleares, de 180 a 220 ptas. lala somada de 96 litros; Valencia, a 26 y 27 ptas. la arroba, según clase; Murcia, a 215 ptas. hectolitro. En Extremadura, los corrientes frescos, a 24 pesetas arroba, y los añejos, a 24,50 pesetas.

Otros aceites.—En Sevilla, los aceites de orujo se pagan a 138 y 140 pesetas los 100 kilos. En clases de poca acidez se pagan a 180 ptas. los 100 kilos. En Jaén, a 150 ptas. el quintal métrico, y en Tarragona, a 19 ptas. los 15 kilos. En Extremadura, a 130 y 135 los 100 kilos, de los verdes.

Vinos.—Sigue la paralización en este mercado, sobre todo en La Mancha. Los precios que han regido últimamente en esta región son: Ciudad Real, a 32 ptas. hectolitro. En Santa Cruz de Mudela se paga la arroba de 16 litros a 6,40 ptas.; en Valdepeñas, a 6,50; en Manzanares, a 5,65 ptas.; en Tomelloso, a 5,50 pesetas; en La Roda, a 5,35 pesetas.

En Castilla, las cotizaciones por cántaro oscilaron entre 7 y 10 pesetas. En Avila se paga a 45,35 pesetas el hectolitro, corriente. Salamanca, a 3 ptas. decalitro, y en Palencia, a 7 ptas. arroba. En Navarra, el vino de pasto de 14 grados a 4 ptas el decalitro.

En la Rioja, el tinto del año vale de 5,50 a 6 pesetas la cántara, y el clarete de 6,25 a 6,50 pesetas la misma medida.

En Aragón, los Cariñena de 16 y 17 grados se pagan a 49 y 50 pesetas el alquez de 120 litros, y a 51 y 52 pesetas los tipos especiales de 18 grados. Parece ahora se importan pocos caldos de la Mancha, los que valen a 34 y 36 pesetas hectolitro.

En Tarragona se cotiza por cargas:

de blanco a 36 pesetas; tinto, a 36; Priorato, a 48; mistela tinta, a 56, y mistela blanca, a 48 pesetas.

Baleares paga a 2,25 pesetas el grado y hectolitro.

Valencia cotiza el tinto de Utiel a 2,50 pesetas; los azufrados blancos, a 2,40 pesetas ídem; claretos, a 2,30, y moscatel, a 3,10, todos el grado y hectolitro. Murcia paga a 4 pesetas el decalitro de Bullas y a 5 pesetas Jumilla.

En Asturias, el hectolitro de Cangas, a 48 pesetas, y el de Boal, a 47 pesetas. En Galicia, está a 58,50 pesetas hectolitro.

Sidra, alcoholes y vinagres.—A 255 pesetas hectolitro en Navarra el alcohol, y a 1,80 el decalitro de vinagre.

En Valencia, el alcohol rectificado vínico de 96 y 97 grados, a 252 pesetas, y el vinagre a 5 pesetas el decalitro. En Barcelona, los alcoholes rectificados vínicos, de 96/97 grados, a 248 pesetas hectolitro; ídem id. industriales, de 250 a 255 pesetas.

En Guipúzcoa, la sidra está a 40 céntimos litro.

Varios.

Corcho.—En el mercado de corcho sigue reinando la animación y los precios cada vez más firmes. Se han contratado en Extremadura partidas a precios que oscilan entre 12 y 17 pesetas quintal.

Lanas.—Hay también animación en este mercado y se paga en Avila la merina blanca a 364,25 pesetas los 100 kilogramos, y la negra, a 300 pesetas. En Salamanca, la blanca churra a 347,82 pesetas el quintal y a 278 pesetas la negra. En Palencia, la churra blanca se paga a 28 pesetas arroba. Navarra paga a 7,50 kilogramo de churra lacha, y Murcia, a 30 pesetas la arroba de entrefina. Ciudad Real cotiza la merina blanca a 45 pesetas arroba y la negra a 30. En Jaén se pagó la blanca fina a 319 pesetas el quintal, la entrefina a 253 pesetas y la negra basta a 200 pesetas.

Cueros.—De ternera, a 2,30 pesetas; vaca, a 2 pesetas; vaqueta, a 10 pesetas, todo ello el kilogramo (precios de la región de Navarra).

Piel.—En Barcelona se cotizaron en bruto, en pesetas por kilogramo. cordobesas superiores, a 5,70 pesetas; concordias superiores, a 5,60; Buenos Aires superiores, a 5,50 pesetas; paraguayas, a 5,25; canarias saladas secas, sobre vagón, 2,75; Marruecos, de 2 a 3 pesetas; abisinias primera, a 5,80 pesetas.

Curtidos.—Badanas, 12 y 14 pesetas kilogramo. Suelas, a 7 pesetas y 7,50 pesetas.

En Ciudad Real, las pieles de vacuno sin curtir a 1,55 pesetas kilogramo; las de cordero, a 5 pesetas una, y de cabrío, alrededor de 7 pesetas por pieza.

Huevos.—En Ciudad Real, a 2,75 docena y 22,90 el ciento; Galicia, a 17,30 pesetas el ciento; Oviedo, a 30 pesetas el ciento; Murcia, a 2,75 docena; Baleares, a 2,60 y 2,80 docena; Valencia, de 2,75 a 3 pesetas; Guipúzcoa, a 3,75 docena; Navarra, 3,40 pesetas ídem; Salamanca, 3 pesetas ídem, y Avila, a 28,35 el ciento.

Quesos.—En Medina de Rioseco se pagó la arroba a 24 y 25 pesetas de la clase llamada "pata de mulo". Villalón le cotizó a 26 y 27 pesetas arroba.

En Guipúzcoa se pagó a 5 pesetas el kilogramo. En Valencia, el del país de 3,50 a 3,75 pesetas kilogramo. Baleares, el fresco de oveja a 70 pesetas el quintal de 42 1/2 kilogramos. Ciudad Real lo paga a 42,50 pesetas arroba.

Abonos minerales.

Los precios para sacos de 100 kilogramos fueron: Superfosfato de cal mineral, 18/20 por 100 de ácido fosfórico soluble, a 12,75 pesetas. Cianamida de calcio 19/20 por 100 de nitrógeno, a 31,50 pesetas. Sulfato amónico 20/21 por 100 de nitrógeno, 36 pesetas; nitrato de sosa 15/16 por 100, sin afinar, 36,70 pesetas; cloruro de potasa 80/83 por 100, 28,50; sulfato de potasa 90/93 por 100, 34,50 pesetas; superfosfato 14/16, a 9,15 pesetas. Escorias Thomas, de 13 a 16 pesetas; kainita, 12 pesetas, nitrato cálcico, 34.

En Andalucía se pagan por 100 kilogramos de superfosfato, 18/20, 12 ptas.; sulfato potásico, a 32,50; cloruro potásico, a 26,50; kainita, a 12,50 ptas. El sulfato amónico, a 37; el nitrato de sosa, a 34,70; el de cal, a 34, y la cianamida, a 30 ptas.

Estiércol.—En Murcia, el carro a 15 pesetas; en Navarra, a 5 pesetas el quintal.

Productos químicos.

En Valencia, el sulfato de cobre se cotiza a 90 ptas. los 100 kilogramos; el sulfato de hierro, a 14, y el cianuro sódico, a 2,90 ptas.

Navarra paga el sulfato de cobre a 98 ptas., y el azufre sublimado, a 51 ptas. quintal métrico.

Matadero.

Ganado vacuno.—En Madrid se cotizaron: Bueyes gallegos, de 2,74 a 2,89; vacas gallegas, de 2,40 a 2,74; bueyes leoneses, 2,61 a 2,83; vacas leonesas, 2,70 a 2,78; vacas asturianas, 2,52 a 2,74; vacas extremeñas, 2,64 a 2,74; vacas de la tierra, 2,64 a 2,89; vacas serranas, 2,51 a 2,80; bueyes, de 2,30 a 2,70; novillos, 2,83 a 3 pesetas; toros cebados, de 3,04 a 3,13.

Todos estos precios por kilo canal los inferiores para reses regulares y los altos para reses buenas. El mercado, firme.

En Barcelona se pagan las terneras gallegas a 3,50 pesetas; vacas gallegas, a 2,40 a 2,70, y bueyes de la misma procedencia, de 2,40 a 2,70. Esta plaza no ofrece tanta firmeza como Madrid.

Sevilla cotizó los toros de 3,15 a 3,25; bueyes, de 2,80 a 3 pesetas, vacas, 2,90 a 3; novillos, 3,30 a 3,35; utreros, 3,35 a 3,40; añojos, 3,50 a 3,60, y terneras, 3,75 a 4,25.

Bilbao pagaba bueyes gallegos de 2,90 a 3,10; ídem asturianos, 2,90 a 3,10; vacas gallegas buenas, de 3 a 3,10, y asturianas, de 2,90 a 3,10; bueyes del país, 2,90 a 3,15, y vacas ídem, 3,05 a 3,15; terneras asturianas, 3,70 a 3,90; del país, 3,80 a 4; de leche, 3,90 a 4 pesetas.

En Ciudad Real se pagó la arroba en canal de bueyes a 30 pesetas; vacas, 32; novillos, 35; toros, 35, y terneras, a 38.

Los despojos se pagaban a 40 pesetas, de bueyes, y a 20 pesetas, de terneras.

En Murcia, el kilo canal de bueyes se cotizó a 3 pesetas; vacas, 3, y novillos, 3,25. Jaén paga las terneras a 3,55 pesetas kilo.

Valencia cotiza los novillos a 3,50 pesetas y las terneras a 4 pesetas kilo en canal. Navarra, a 2,65 pesetas kilo de bueyes y al mismo precio las vacas. En Guipúzcoa se paga a 3 pesetas vacas y bueyes, y a 3,90 los novillos.

En Palencia, la arroba en canal se cotiza a 29 pesetas para las vacas; 40 para los novillos y terneras. Salamanca paga el kilo canal de bueyes a 2,25; vacas, 2,60; toros, 3, y terneras, 3,25. En Oviedo, a 30 pesetas la arroba en canal de vacas y a 34 la de novillos. Las terneras, a 39. En Cuenca, la arroba en canal de bueyes y vacas, a 34,50; novillos, a 38; toros, a 38, y terneras a 40 pesetas.

En Galicia, por kilo en canal, las terneras, a 2,75 y 3,05.

Ganado lanar.—En Madrid, los corderos del año pasado, a 3,60 y 3,70; los nuevos, a 4,10 y 4,20.

Barcelona: Los carneros, de 4,20 a 4,50, según procedencia; borros castrados, a 4,40; ídem en vena, a 4 y 4,10; ovejas extremeñas, 4 a 4,20; ídem borras, 4,50 a 4,60; castellanas, 4 a 4,10; corderos castellanos, 4,30 a 4,50; ídem extremeños, 4,50 a 4,75; ídem segureños, 4,75 a 4,85.

Sevilla: Carneros y ovejas, a 2,80; borregos, a 3,50. Jaén, a 3,60 y 3,70 los corderos.

En Ciudad Real, las ovejas a 3 pesetas; carneros, a 3,20, y corderos, a 3,25 pesetas kilo canal. Los despojos se pagan a 5,50 pesetas.

En Cuenca: ovejas, de 3 a 3,50 kilo canal; carneros, 3 a 3,50, y el cordero lechal, a 2,50 y 3 pesetas. Murcia paga las ovejas a 2,90 y 3; los carneros, a 3,25, y los corderos, a 3,65 y 3,70.

En Valencia, los carneros a 3,50 pesetas, y los corderos, a 3,75. Navarra, a 3,25 las ovejas, 3,50 los carneros y 3,50 los corderos. Guipúzcoa, a 4 los corderos.

Palencia, a 2,20 el kilo de cordero lechal. Avila, a 3,50 el kilo de oveja y a 4 el de carnero; los corderos valen a 4,25, desollados. En Salamanca, las ovejas a 2,50 kilo en canal.

Ganado de cerda.—En Madrid, los andaluces se pagaron, por kilo en canal, a 2,95, y extremeños, al mismo precio.

Barcelona paga los blancos del país de 3,35 a 3,45, y los extremeños, a 3,10.

Sevilla, los del país, a 3,25; y en Jaén, los cebados en cebadero, a 28 pesetas arroba en vivo.

En Ciudad Real, los extremeños, a 28 pesetas arroba en vivo, y al mismo precio los murcianos y andaluces. Cuenca, a 2,60 kilo en canal para los extremeños.

En Murcia, los murcianos negros, a 3,10, y a 3,20 los blancos por kilo en canal. En vivo, a 28 y 30 pesetas arroba, respectivamente. Valencia, a 31 ptas. arroba en canal, los extremeños, y a 31,50 los murcianos. Navarra, a 3,50 pesetas kilo canal de murcianos. Guipúzcoa, a 2,50 kilo del país. Avila, a 3,18 extremeños y andaluces, y a 3,45 los murcianos.

Ganado cabrio.—En Ciudad Real está a 2,50 kilo canal de cabra y a 3,25 de macho. Los despojos se pagan a 5,50. Cuenca, a 2,50 la cabra.

Estado de los campos.

Castilla.—Han pasado los excesivos frios que trajo esta invernada, y el campo mejora. Contribuirá este tiempo al desarrollo de lo mal y tardíamente nacido, y que apenas había brotado. A ello le ayuda el deshielo de las nieves en las zonas que cayó y los días blandos y de sol. En las provincias que requieren inviernos secos es donde mejor va la sembrera.

Han empezado las labores de cava y barbechera. En la región de Salamanca ha comenzado la elaboración del aceite procedente de la muy escasa cosecha de la comarca.

Navarra.—Continúa la sequía en la parte meridional de la provincia. Los campos, mal nacidos, hacen presumir escasa cosecha de secano.

Vascongadas.—Fundida bastante rápidamente la nieve que cubrió los campos los primeros días del mes, aparecieron las cosechas en tierra sin apenas dar señales del daño que la nieve pudiera hacerles, pues solamente se deja observar algo de quemazón en las hojas del nabo forrajero, que ya ha empezado a aprovecharse para el racionamiento del ganado. Los prados naturales y artificiales, en pleno sueño invernal, están en perfectas condiciones para el gradeo y abonado químico, tan conveniente en esta época. Puede decirse que, dentro del rigor del invierno, el estado de los campos es bueno.

Asturias.—El campo presenta buen aspecto. Se ha dulcificado la temperatura, después de las grandes heladas de primeros de enero, y con algunas lluvias suaves. Se trabaja en la preparación del suelo para las patatas y en la siembra de las tempranas.

Galicia.—El año se presenta en mejores condiciones para los cultivos pendientes de recolección, y de modo especial para los cereales de invierno. Las hierbas de pastizales, eriales y prados de todas clases son en el presente año de buena calidad y suficientes para sostener las distintas clases de ganado sin recurrir al heno.

Las faenas agrícolas se suceden sin interrupción. En el viñado se cava y poda. Se están plantando las coles, preparando los semilleros para las plantas hortícolas, arreglando las caceras, etc.

Cataluña.—El invierno, más duro que de ordinario, hace que se resientan tanto los sembrados como el ar-

bolado, dificultando también las labores. Los cereales padecen de la sequía, que agrava de día en día el estado de lo que nació.

Aragón.—En esta región sigue ocupando sobre todo el problema de la sequía, que para los cereales parece definitivo, pues el tiempo, de atmósfera seca y descensos de temperatura considerables, sólo conduce : empeorar la situación. La recolección de la aceituna está terminando, confirmando la escasez de la cosecha, que en las zonas más privilegiadas no llegó ni a la mitad de la del pasado año.

Valencia.—A pesar del peligro inminente de las heladas de estos últimos días, no se han llegado a producir aquéllas, no habiéndose perjudicado ni la naranja ni los cultivos hortícolas. Se ha realizado en la mayor parte de las comarcas la siembra de la patata temprana.

Murcia.—El estado de los campos va empeorando de día en día por la falta de lluvia, que deja sentir sus efectos en toda la provincia, aunque con menos intensidad en las zonas altas que en las bajas y costeras.

En estas últimas, las cosechas están pendientes de la lluvia a corto plazo, especialmente los cereales.

En el arbolado se deja sentir la sequía de varios años consecutivos, perdiéndose muchos pies, que se van arrancando.

Mancha.—Han pasado ya los vientos del Norte y la temperatura ha reaccionado notablemente. De persistir esta situación, no parece lejano un régimen de lluvias. El campo presenta buen aspecto, por haberse realizado muchas faenas en las mejores condiciones. Los cereales han progresado, y también el viñedo, aunque no tanto.

Andalucía.—Sigue sosteniéndose el tiempo seco en general, resintiéndose los campos, especialmente los sembrados de cereales y leguminosas, y sin que por ahora se haya atemperado de aguas el olivar.

Extremadura.—El tiempo va bueno para la sementera, que presenta excelente aspecto, aunque algo retrasada por las grandes heladas y escasez de aguas. Se preparan las tierras para sembrar garbanzos y se inician las labores de barbechera, aunque las faenas agrícolas son pocas y el paro forzoso ha producido aguda crisis obrera, contra la que se están tomando disposiciones por parte de las autoridades.



Gaceta del día 1.

Real decreto organizando en la forma que se indican las Consejos provinciales de Economía Nacional (páginas 14 y 15).

Gaceta del día 2.

Real orden aprobando el reglamento del Sindicato de Fabricantes de Productos Resinosos (páginas 25 a 29)

—Otra ídem el reglamento del Consorcio de la mancomunidad de propietarios de montes con el Sindicato de Fabricantes Resineros (páginas 29 a 32).

—Otra ídem el reglamento de la Mancomunidad de propietarios de montes de producción resinosa (páginas 32 a 35).

Gaceta del día 3.

Real orden ampliando a tres el número de vocales representantes de entidades agrarias en la Comisión mixta del nitrógeno, y designando para dicha representación a don Joaquín Velasco, por las entidades agrícolas de secano; a don Luis Lucía y Lucía, en representación de las entidades agrícolas de regadío; a don Luis García Guijarro, en representación de las entidades agrícolas dedicadas al cultivo intensivo.

Como vocales representantes de la industria de la fijación del nitrógeno atmosférico se nombran a don Santiago Inneraty y Cifuentes, don Luis Sánchez Cuervo y don César de la Mora y Abarca.

En la "Gaceta" del 16 de septiembre de 1928 se publica un Real decreto-ley estableciendo en el Consejo de la Economía Nacional la Comisión mixta del nitrógeno, a que se refiere la anterior Real orden.

Gaceta del día 4.

Real decreto-ley aprobando los presupuestos generales del Estado (páginas 82 a 130).

Este Real decreto-ley, en su artículo 41, dice: "Se autoriza al ministro de Economía Nacional para organizar el personal y los servicios de dicho departamento dentro de los créditos establecidos en el presupuesto".

Ídem íd.

—Real decreto-ley condonando los débitos que por contribución territorial, riqueza rústica, correspondiente a los bosques incendiados denominados "Las Gabarras", en la provincia de Gerona, tengan contraídos sus propietarios por los trimestres tercero y cuarto del ejercicio de 1928, así como la misma contribución de todo el ejercicio 1929 (página 131).

Gaceta del día 6.

Real orden concediendo a la Asociación General de Industriales Corcheros de España la representación corporativa de una vocal en el Consejo de la Economía Nacional (página 191).

Gaceta del día 11.

Relación de peritos agrícolas que han solicitado tomar parte a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del Servicio Agronómico.

—Ídem de los opositores que les falta algún documento y que deben ser subsanados antes del 25 del corriente.

Gaceta del día 12.

Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a don Luis Massó y Simó.

—Ídem concediendo la encomienda ordinaria de la Orden civil del Mérito Agrícola a don José María Castro Rivero.

—Ídem Real decreto restableciendo la segunda tarifa del Arancel vigente.

—También ha publicado la "Gaceta" de los días 7 y 9 diversas Reales órdenes del Consejo de la Economía Nacional, autorizando a diversas entidades y particulares a instalar o modificar fábricas de aceites de orujo, aceite de cacahuet, trituradoras de granos, fábrica de harinas, etc., fábricas de aceite, fábrica de zumo de frutas concentradas, fábrica de jabón, con una instalación para obtener glicerina por la vaporización de los aceite y grasas empleados en su fábrica, etc.



Ingenieros agrónomos.

Como consecuencia de haberse consignado crédito en el ministerio de Trabajo y Previsión para los Ingenieros agrónomos supernumerarios don Antonio García Monje, don Baltasar Sánchez Fernández, don Santiago Reyes Sanz, don José Gerona Almech, don Rafael Cejudo Lletget, don José Iribas Aoiz, don Diego García Montoro, don Tomás Dorronsoro Dorronsoro y don José Roig Ballesteros, que percibían sus haberes por la plantilla del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, se ha efectuado el siguiente movimiento reglamentario:

Don Enrique Agudo Pavón asciende a Ingeniero primero.

Don José Gabriel García Bodell asciende a Ingeniero segundo.

Don Luis Ureña Padilla asciende a Ingeniero segundo.

Don Blas Francisco Herrero García ingresa como Ingeniero tercero.

Don Miguel Echegaray Romea ingresa como Ingeniero tercero.

Don Manuel Fernández Figares Méndez asciende a Ingeniero segundo, continuando supernumerario.

Don Ramón Cepeda López de Haro asciende a Ingeniero segundo.

Don José Colóm Alcalde reingresa como Ingeniero tercero.

Don Tomás de la Vega Morán ingresa como Ingeniero tercero.

Don Ricardo Ruiz Ballota reingresa como ingeniero tercero.

Don Manuel Gadea Loubriel ingresa como Ingeniero tercero.

Don Félix Díaz Tolosana reingresa como Ingeniero tercero.

Don José Luis de la Loma y de Oteya ingresa como ingeniero tercero.

Don Francisco Oria González reingresa como ingeniero tercero.

Los ascensos se acreditarán a partir del 1 de enero del corriente año.

Ingenieros de Montes.

CONCURSOS

Por acuerdo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca, se anuncia en la "Gaceta de Madrid", para proveer por concurso, las siguientes plazas de Ingeniero en el Cuerpo de Montes:

Ingeniero jefe en los distritos forestales de Ciudad Real, Guadalajara,

Logroño, Madrid, Palencia, Pontevedra-Coruña, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Teruel y Valencia.

Una de secretario forestal en Madrid.

Dos de Jefes del Servicio Central de Deslindes y Catálogo, Madrid.

Una de Ingeniero jefe de la cuarta División Hidrológica Forestal, Madrid.

Una de Ingeniero subalterno en cada uno de los distritos forestales de Avila, Burgos, Lérida, Madrid, Murcia-Alicante (oficina de Alicante) y Valencia.

Una de Ingeniero subalterno de la Sección de Montes de este ministerio, Madrid.

Una de profesor auxiliar en la Escuela de Ingenieros de Montes, Madrid.

Dos ídem íd. en la cuarta División Hidrológica Forestal, Madrid.

Dichas plazas se proveerán con Ingenieros que estén en el servicio activo, y el plazo para solicitarlas es de ocho días, a contar de la publicación en la "Gaceta de Madrid" (29 de enero de 1929).

Nombramientos hechos por entidades oficiales particulares.

Han sido nombrados profesores del Colegio Politécnico de La Laguna (Canarias) los siguientes Ingenieros Agrónomos:

Don Francisco Menéndez Martín, de Agronomía y Meteorología Agrícola.

Don Mariano Domínguez y García, de Botánica y Zoología Agrícola.

Don Rodolfo Godínez Díez, de Física y Química experimentales.

Don Enrique de Irizar y Núñez, de Motores y Máquinas Agrícolas, montaje y manejo, y Croquis acotados.

Todos ellos con la gratificación anual de 3.000 pesetas.

Don Ramón Olalquiaga y Borne ha sido designado para la dirección de la explotación agrícola "Ventosilla", próxima a Aranda de Duero.

Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Durante la primera quincena del mes de enero no ha habido ningún movimiento de este personal.

Ayudantes del Servicio Agronómico.

Tampoco ha habido ningún nombramiento de funcionarios de esta clase.



Conservación de las patatas.

La facilidad con que se alteran o germinan las patatas, especialmente en climas húmedos, hace indispensable adoptar ciertas precauciones si queremos evitar el brote de sus yemas y conservarlas en buen estado.

Los locales donde se almacenen estarán aireados, secos, iluminados, con temperatura superior a cero grados.

Si se dispone de estos suficientes, es muy recomendable conservarlas en ellos, con lo cual se facilita la aireación, debiendo antes separar las patatas que por su aspecto parezcan enfermas o dañadas. Si, no obstante, estas precauciones, se inicia la germinación, deben sumergirse en una solución de ácido sulfúrico en agua, al 1 ó 2 por 100, según sea fina o gruesa la piel de la patata. Para preparar esta solución se vierte primero el agua en una vasija de madera o barro barnizado (no debiendo usarse jamás vasija metálica), y agregando luego el ácido sulfúrico, poco a poco, sobre el agua; "nunca al contrario".

Los tubérculos deberán estar sumergidos, a lo sumo, diez horas, dejándolos luego escurrir y desecar al aire libre.

Picaduras de abejas y avispas.

Aunque, por fortuna, son poco frecuentes los trastornos graves ocasionados por las picaduras de estos insectos, el escozor y los dolores que llevan siempre consigo nos inducen a divulgar remedios prácticos que aminoren y alivien unos y otros.

Producida la picadura, el primer cuidado debe ser arancar el aguijón, si es que quedó; después debe activarse la salida de sangre por la herida, aplicando a continuación compresas de una solución diluida de amoníaco en agua.

La anestesia por medio del frío, hielo o agua muy fría, aliviarán también los dolores.

Si, como consecuencia de las picaduras, se produjeran trastornos graves, calofríos, etc., debe acudir al médico.

Conviene administrar al paciente tazas de café o te. También acelera el final del proceso el tomar bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia que faciliten la producción de sudores.

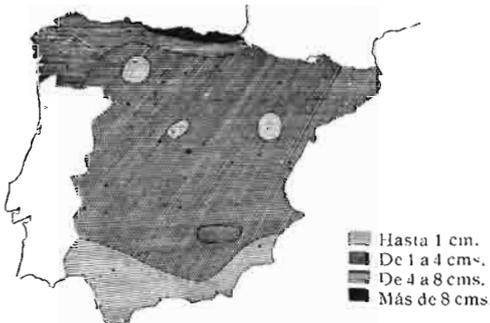
(Datos facilitados por el Servicio Meteorológico Agrícola.)

Temperatura.—Días 26 de diciembre de 1928 al 10 de enero de 1929.



----- Límite de las heladas. (Las líneas de puntos comprenden la región de las heladas.)
Porción rayada indica exceso con relación a la normal.
Porción sin rayar indica deficiencia con relación a la normal.

Lluvias.—Días 26 de diciembre de 1928 al 10 de enero de 1929.



■ Hasta 1 cm.
■ De 1 a 4 cms.
■ De 4 a 8 cms.
■ Más de 8 cms.

REGIONES	TEMPERATURA				LLUVIA		
	Máxima	Minima	Media	Diferencia con la media normal	TOTAL	Diferencia con la normal	Número de días de lluvia
Norte.							
Coruña.....	12,0	6,8	9,4	0,0	36,5	10,0	10
Santiago.....	8,6	2,6	5,6	-2,0	51,0	59,0	7
Orense.....	11,2	1,4	6,3	-0,1	44,1	6,7	8
Santander.....	9,7	5,9	7,8	-1,1	83,6	41,1	8
Aragón y Castellano-Leonesa.							
Zaragoza.....	8,7	-0,1	4,7	3,9	16	8	2
Huesca.....	6,2	-2,2	2,0	-1,1	13	-1,6	1
León.....	2,5	-3,8	-0,1	-1,7	0,6	-12,4	2
Salamanca.....	7,6	-2,4	2,6	-0,8	32,0	21,0	4
Soria.....	5,3	3,6	1,7	0,3	36,0	15,3	8
Valladolid.....	4,6	2,8	0,4	-2,9	17,0	6,9	5
Burgos.....	3,2	-2,8	0,2	-1,9	23,2	3,1	9
Segovia.....	3,9	-2,2	0,3	-2,1	6,0	16,1	2
Avila.....	4,6	-3,2	0,2	-1,3	27,9		6
Teruel.....	7,9	-4,3	3,6	0,8	7,0	-2,5	1
Castilla la Nueva-Extremadura y Mancha.							
Madrid.....	6,1	-1,1	2,5	-1,8	19,0	0,5	3
Cáceres.....	9,9	1,9	5,9	-0,7	19,2	28,1	5
Badajoz.....	11,0	2,3	6,7	-0,5	39,1	17,9	7
Ciudad Real.....	9,1	-2,1	3,5	-1,5	23,0	0,5	2
Albacete.....	8,8	-1,5	3,6	-0,7	12,2	10,8	2
Cuenca del Guadalquivir.							
Jaén.....	10,1	2,9	6,5	-1,3	56,0	9,7	4
Granada.....	10,7	0,5	5,6	-0,5	15,0	7,6	3
Sevilla.....	13,1	1,4	7,3	-3,5	6,0	-6,1	2
Sureste y Levante.							
Málaga.....	14,8	7,7	11,3	-1,2	8,0	-2,8	1
Murcia.....	14,2	3,2	8,7	-1,4	2,0	12,4	2
Alicante.....	8,0	5,0	6,5	-4,4	12,4	12,4	6
Valencia.....	12,2	2,5	7,4	-2,5	15,0	3,0	2

ÍNDICE DE PUBLICIDAD

ALGUNOS DE LOS ANUNCIOS DEL NUMERO DE ENERO DE «AGRICULTURA»

Nitrato de Chile. Abono vigorizador.—Comité del Nitrato de Chile.—Barquillo, 21. Madrid.

Cianamida. Abono nitrogenado.—Centro de Información Agrícola de la Cianamida.—Fernánflor, 4. Madrid.

Microscopios E. Leitz y material científico.—Manuel Alvarez.—Mayor, 76. Madrid.

Filtros, bombas y productos Seltz-Werke. Ernesto H. Cohnen.—San Bernardo, 21. Madrid.

Tractores Renault.—Agencia en todas las provincias.—Avenida Plaza de Toros, 7 y 9. Madrid.

Tractores Caterpillar. Maquinaria agrícola.—Alberto Magno Rodríguez.—Pi y Margall, 9. Madrid.—Ríoja, 1 y 3. Sevilla.

Maquinaria agrícola.—Ajuria, S. A.—Vitoria.

Cianuro de sodio.—The Cassel Cyanide Co. Ltd.

Material de laboratorios.—Hijos de J. Giralt Laporta.—Avenida Conde Peñalver, 20. Madrid.—Aribau, 28. Barcelona.

Academia preparatoria para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos.—Oteyza y Loma.—Claudio Coello, 20. Madrid.

Productos químicos «Penta».—Insecticidas y anticriptogámicos.—San Ignacio, 1. Madrid.

Potasa. Abono para todos los cultivos.—Potasas Reunidas, S. A.—Campoamor, 20. Madrid.

Editorial Reus, S. A.—Academia preparatoria para oposiciones en general.—Pecados, 1. Madrid.

Tractor W-D. Hanomag y maquinaria agrícola.—Schmidt y Franke, S. Ltda.—Príncipe, 17. Madrid.

Aparatos y material para laboratorio.—Viuda del Dr. T. Torrecilla.—Barquillo, 37. Madrid.

Aparatos para laboratorio e instalación completa de los mismos.—Luis Vasquez.—Ferraz, 4. Madrid.

Maquinaria agrícola.—Vidaurreta y Compañía.—Atocha, 151. Madrid.